

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID) POR EL QUE SE CONVOCA LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS EN INSTALACIONES QUE UTILIZAN AGUA Y SON SUSCEPTIBLES DE GENERAR AEROSOLES PRESENTES EN EDIFICIOS MUNICIPALES Y FUENTES ORNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE PINTO (MADRID).

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación del servicio de limpieza, desinfección y control de la calidad del agua de las instalaciones de titularidad municipal con probabilidad de proliferación y dispersión de Legionella relacionadas en el Anexo I y Anexo II del Pliego de prescripciones técnicas.

Códigos CPV:

90920000-2 Servicios de higienización de instalaciones.

90922000-6 Servicios de control de plagas.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Dos años.

TIPO DE LICITACIÓN: 20.661,16 euros/año (VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS POR AÑO) más el I.V.A. correspondiente.

EXPEDIENTE: El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la sección **Licitaciones de Servicios** del perfil del contratante (www.ayto-pinto.es), durante el plazo de presentación de plicas.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: El plazo para presentar proposiciones será hasta el día 27 de junio de 2013. Las proposiciones se presentarán en las Dependencias Municipales, en horario de 9 a 14:00 horas.

MESAS DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE PLICAS: La calificación de documentos generales se celebrará en acto no público, a las 13:00 horas del día 28 de junio de 2013. Posteriormente, el acto de apertura pública de las proposiciones técnicas se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Pinto, a las 13:00 horas del día 3 de julio de 2013.

El funcionamiento y composición de las Mesas de Contratación para todos los procedimientos de contratación han sido aprobados por el Ayuntamiento Pleno con fecha 22 de junio de 2011, según lo establecido en el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Pinto, a 12 de junio de 2013.
CONCEJAL DE ECONOMÍA

Fdo.: Tamara Rabaneda Gudiel

